

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta de Accionistas de
WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA.LTDA.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Utilidades.

Se ha revisado, en lo que es aplicable, el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- a.- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes así como las resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
- b.- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- c.- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de la revisión no reveló incumplimientos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Los estados financieros cuyas cifras se resumen a continuación han sido tomadas de los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2007.

Activos	19.746,48
Pasivos	17.118,39
Patrimonio	2.628,09
Ingresos	11.142,73
Gastos de administración y ventas	11.099,60
Utilidad del ejercicio	43,13

Los ingresos provienen de servicios de asesoramiento y publicidad y los gastos de administración y ventas que corresponden al pago de sueldos, honorarios, depreciaciones y amortizaciones. La empresa ha generado una utilidad de US\$ 43,13

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA PAREJA P.
MARIA ALEXANDRA PAREJA P.
COMISARIO

Quito, 10 de marzo del 2008

